ACTA DE SOCIOS No. 032

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEDYCBA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guano, a los once días del mes de abril del 2018, a las diecinueve horas. En la sede social de la compañía **SEDYCBA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.,** ubicada en la calle Alacao, de esta ciudad, encontrándose reunidos los socios señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco, propietaria de cuarenta participaciones; señor Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira, propietario de trescientas sesenta participaciones, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco mociona que se constituyan en junta universal de socios, de acuerdo al Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
2.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2017

La moción de instalarse en junta general universal y orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor socio señor Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira Gerente General.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Interviene la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco Presidente de la Compañía solicita a la contadora de la compañía de lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y a las Notas Explicativas.

2.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2016
Toma la palabra el Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira Gerente General dando lectura el informe de Gerencia del año 2017.

RESOLUCION. - LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017.

Por no tener más que tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes quienes la firman en unidad con la señorita Presidenta y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día señalado anteriormente.

Wilson Roberto Barahona Ribadeneira
C.C. 060311922-3

Erika Lourdes Rodríguez Velasco
C.C. 060422745-4